



DECRETO EXENTO N° 1000.-  
Curarrehue, 25 Julio 2018.

VISTOS: Estos Antecedentes

Hernández, de fecha 25/07/2018.

de Julio del 2018.

1.- La solicitud del Sr. Héctor Henríquez

2.- La Orden de Ingreso N° 641 del día 25

D E C R E T O:

1.- Otorgase autorización para el Sr. Hector Henríquez Hernández, para ventas de "COCHAYUYOS" el día 25/07/2018, en la Comuna de Curarrehue, debe cumplir con el S.I.I y Sanidad del Ambiente, valor 7% UTM.

YASNA TORRES FORNEROD  
SECRETARIA MUNICIPAL

Vº \_\_\_\_\_ Bº \_\_\_\_\_  
DIRECCION CONTROL INTERNO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.  
ABEL RUBEN PINEFILO BARRIGA  
ALCALDE

- Of de Partes
- U. de Control
- Sección Rentas y Patentes